

LUNES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 221

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2014-15826 *Emplazamiento en expediente de dominio. Reanudación del tracto 1080/2014.*

D^a. MARÍA CARMEN DE LA ROZA GONZÁLEZ TORRE, secretaria judicial del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5.

Hago saber que en el expediente de dominio seguido para la reanudación del tracto sucesivo en este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 al número 1080/2014 de la finca que se dirá, se ha acordado por resolución de esta fecha citar a la herencia yacente y herederos desconocidos de Carmen Cubas Lanza cuyo actual domicilio o paradero se desconoce y a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada de la finca anteriormente descrita, a fin de que dentro de los diez días siguientes a su publicación, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La descripción de la finca es la siguiente:

"En el pueblo de Monte, sitio de Callero, de cabida trece áreas cincuenta centiáreas, que linda: Norte, Juan Toca; Sur, María Romano; Este o saliente, herederos de José Boo; y Oeste o poniente Hilario Boo".

Título: Figura inscrita a nombre de doña CARMEN CUBAS LANZA, por título de herencia en virtud de escritura otorgada el día 16 de octubre de 1880 ante el notario que fue de Santander don Lucio Valmaseda e inscrita con fecha 18 de enero de 1881.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en forma a los mismos, libro el presente.

Santander, 23 de octubre de 2014.

La secretaria judicial,

María Carmen de la Roza González Torre.

2014/15826

CVE-2014-15826